

Segundo.—Que se le compute, a efectos de trienios, el tiempo comprendido entre el 19 de julio de 1934, en que se posesionó de su primer destino, hasta el 10 de julio de 1938, en que fue separado de la carrera. Y por aplicación del Decreto mencionado desde el 11 de julio del referido año hasta el día de su incorporación al servicio activo a partir del en que empezará a devengar sus haberes, sin ningún otro efecto retroactivo.

Tercero.—Que en el escalafón vigente de la carrera, cerrado en 31 de diciembre de 1973, figure con el número 69 bis, entre don Marcelino Barreras Pereira y don Alejandro Romero Amorós, este último en situación de supernumerario, con una antigüedad de treinta y nueve años cinco meses y once días en la carrera y veinticinco años en la categoría de Magistrado, lugar en el que le hubiera correspondido estar de no haber sido baja en el mismo.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 13 de octubre de 1976.

LAVILLA ALSINA

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

22401 ORDEN de 13 de octubre de 1976 por la que se reintegra en el escalafón de la carrera judicial a don Manuel Díaz Cardama.

Ilmo. Sr.: De acuerdo con la propuesta formulada por ese Centro y en ejecución de lo establecido en el Decreto 3357/1975, de 5 de diciembre,

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Reintegrar en el escalafón de la carrera judicial a don Manuel Díaz Cardama, quien será destinado a servir una de las vacantes existentes en la citada carrera.

Segundo.—Que se le compute, a efectos de trienios, el tiempo comprendido desde el 31 de agosto de 1936, por aplicación de la Orden de 26 de junio de 1969, que consideró posesionados de sus cargos desde tal fecha, a los aspirantes a la judicatura, pertenecientes a la promoción de 1936 que figurase en la propuesta con número posterior al 55, caso en el que se encuentra el interesado, hasta el día de su incorporación al servicio activo a partir del en que empezará a devengar sus haberes, sin ningún otro efecto retroactivo.

Tercero.—Que en el escalafón vigente cerrado en 31 de diciembre de 1973, figure con el número 114 bis, entre don Aureliano Bermúdez Ruiz y don Carlos Andréu Domingo, con una antigüedad de treinta y siete años y cuatro meses en la carrera y veintitrés años cinco meses y diecisiete días en la categoría, lugar en el que le hubiera correspondido estar de no haber sido baja en el escalafón.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 13 de octubre de 1976.

LAVILLA ALSINA

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

22402 ORDEN de 14 de octubre de 1976 por la que se declara en situación de excedencia voluntaria a los Fiscales municipales y comarcales que se indican.

Ilmo. Sr.: Accediendo a lo solicitado por:

Don Alfonso Otero Pedrouzo, Fiscal de la Agrupación de Fiscalías de San Feliu de Llobregat-Martorell-Espugas;

Don Victoriano Cubero Romeo, Fiscal de la Agrupación de Fiscalías de Tarrasa-Rubí;

Don José Carlos Montero Gamarra, Fiscal de la Agrupación de Fiscalías de Hospitalet número 2-Prat de Llobregat;

Doña María del Carmen Rodríguez y Rodrigo, Fiscal de la Agrupación de Fiscalías de Azpeitia-Zarauz-Tolosa;

Don Juan Ignacio Moreno de Acevedo Sampetro, Fiscal de la Agrupación de Fiscalías de Figueras-La Bisbal;

Don Jesús Fernández Entralgo, Fiscal de la Agrupación de Fiscalías de Pola de Siero-Laviana-Langreo-San Martín del Rey Aurelio, y

Don Arcadio Martínez Henares, Fiscal de la Agrupación de Fiscalías de Olot-Puigcerdá-Ripoll,

Este Ministerio ha acordado declarar a dichos funcionarios en situación de excedencia voluntaria en el Cuerpo de Fiscales Municipales y Comarcales por tiempo mínimo de un año, de conformidad con lo establecido en los artículos 23.1 a) y 23.1 c) del Reglamento Orgánico de 23 de abril de 1970.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I.

Madrid, 14 de octubre de 1976.—P. D., el Subsecretario, Rafael de Mendizábal Allende.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

22403 ORDEN de 20 de octubre de 1976 por la que se declara en situación de excedencia voluntaria en el Cuerpo de Fiscales Municipales y Comarcales a don Carlos Cezón González, Fiscal de los Juzgados Municipales números 1 y 2 de Sabadell.

Ilmo. Sr.: Accediendo a lo solicitado por don Carlos Cezón González, Fiscal de los Juzgados Municipales números 1 y 2 de Sabadell, este Ministerio ha acordado declarar a dicho funcionario en situación de excedencia voluntaria en el Cuerpo de Fiscales Municipales y Comarcales por tiempo mínimo de un año, de conformidad con lo establecido en el artículo 23.1 a) del Reglamento Orgánico de 23 de abril de 1970.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 20 de octubre de 1976.

LAVILLA ALSINA

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

MINISTERIO DE HACIENDA

22404 ORDEN de 15 de octubre de 1976 por la que se nombra Secretario general del Instituto de Estudios Fiscales a don Fernando A. Breña Cruz.

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones que me confiere el apartado b) de la Norma primera de la Orden circular de la Presidencia del Gobierno de 5 de octubre de 1975, he tenido a bien nombrar Secretario general del Instituto de Estudios Fiscales, con las prerrogativas que le confieren las disposiciones vigentes, a don Fernando A. Breña Cruz.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 15 de octubre de 1976.—P. D., el Subsecretario de Hacienda, Federico Trenor y Trenor.

Ilmo. Sr. Subsecretario de Hacienda.

22405 ORDEN de 21 de octubre de 1976 por la que se nombran dos Vocales de la Junta Consultiva de Régimen Fiscal de las Cooperativas.

Ilmo. Sr.: Por haber cesado en sus anteriores destinos dos de los Vocales representantes, respectivamente, de las Direcciones Generales de Inspección Tributaria y de Tributos en la Junta Consultiva del Régimen Fiscal de las Cooperativas, cuya composición fue establecida por Orden ministerial de 15 de julio de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de agosto), procede efectuar su sustitución.

En su virtud, en uso de las facultades conferidas por el artículo 5.º del Decreto 888/1969, de 9 de mayo, este Ministerio ha tenido a bien disponer:

Primero.—Cesan como Vocales de la Junta Consultiva del Régimen Fiscal de las Cooperativas en representación, respectivamente, de las Direcciones Generales de Inspección Tributaria y de Tributos, don Juan Barrio de Frutos y don Juan José Arsuaga de Navasqués.

Segundo.—Se designa como Vocales de la referida Junta, en representación de los Centros directivos citados a don Tomás Millán Lorente y a don José Luis García Rubio.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos oportunos.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 21 de octubre de 1976.—P. D., el Subsecretario, Federico Trenor y Trenor.

Ilmo. Sr. Director general de Tributos.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

22406 ORDEN de 27 de septiembre de 1976 por la que se concede el empleo honorífico de Comandante a los Capitanes del Cuerpo de Policía Armada retirados que se mencionan por reunir las condiciones que determina el Decreto 1384/1975 del Ministerio de la Gobernación de 30 de mayo de 1975.

Excmo. Sr.: Por reunir las condiciones que determina el Decreto 1384/1975, del Ministerio de la Gobernación, de fecha 30

de mayo de 1975 («Boletín Oficial del Estado» número 153), se concede el empleo honorífico de Comandante a los Capitanes del Cuerpo de Policía Armada en situación de retirados que se relacionan, sin repercusión alguna en sus haberes pasivos:

Capitán don Federico Almenzar Cid.
Capitán don Francisco Altozano Anri.
Capitán don Rodrigo Gómez Delgado.
Capitán don Angel Mata Martínez.
Capitán don José Serna Romo.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 27 de septiembre de 1976.—P. D., el Director general de Seguridad, Emilio Rodríguez Román.

Excmo. Sr. Director general de Seguridad.

22407 *ORDEN de 27 de septiembre de 1976 por la que se concede el empleo honorífico de Teniente a los Suboficiales del Cuerpo de Policía Armada retirados que se mencionan por reunir las condiciones que determina el Decreto 909/1961, de la Presidencia del Gobierno, de 31 de mayo de 1961.*

Excmo. Sr.: Por reunir las condiciones que determina el Decreto 909/1961, de la Presidencia del Gobierno, de fecha 31 de mayo de 1961 («Boletín Oficial del Estado» número 137) y Orden para su desarrollo de 24 de enero de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 30), se concede el empleo honorífico de Teniente a los Suboficiales del Cuerpo de Policía Armada en situación de retirados que se relacionan, sin que ello suponga variación en su carácter de retirados:

Subteniente don Abdón González Sánchez.
Sargento primero don José Escobar Redondo.
Sargento primero don Luis Carrido Suárez.
Sargento primero don Manuel Gómez Sánchez.
Sargento don Alejandro Martínez Elipe.
Sargento músico, don Tomás Taratjil Altarriba.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 27 de septiembre de 1976.—P. D., el Director general de Seguridad, Emilio Rodríguez Román.

Excmo. Sr. Director general de Seguridad.

22408 *RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado por inutilidad física del personal del Cuerpo de Policía Armada que se cita.*

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, por inutilidad física, del personal del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relaciona, y que por el Consejo Supremo de Justicia Militar le será efectuado el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 18 de octubre de 1976.—El Director general, Emilio Rodríguez Román.

Excmo. Sr. Inspector general de Policía Armada.

PERSONAL QUE SE CITA

Policía don José Luis Alonso Vázquez.
Policía don Victor Lagunas Luján.

22409 *RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado del personal del Cuerpo de Policía Armada que se cita.*

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, a partir de la fecha que a cada uno se indica, en que cumplirán la edad reglamentaria que las disposiciones legales vigentes señalan para el retiro, del personal del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relaciona, y que por el Consejo Supremo de Jus-

ticia Militar le será efectuado el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 18 de octubre de 1976.—El Director general, Emilio Rodríguez Román.

Excmo. Sr. Inspector general de Policía Armada.

PERSONAL QUE SE CITA

Subteniente don Emérito Montón Esteban. Fecha de retiro, 23 de diciembre de 1976.

Sargento primero don Teodoro Izquierdo Dillana. Fecha de retiro, 2 de diciembre de 1976.

Sargento don Eloy Sánchez Doblado. Fecha de retiro, 2 de diciembre de 1976.

Sargento don Ricardo Pérez Macías. Fecha de retiro, 27 de diciembre de 1976.

Sargento don Teodoro Vela Galán. Fecha de retiro, 27 de diciembre de 1976.

Policía primero don Eutropio Recio Pedrosa. Fecha de retiro, 14 de diciembre de 1976.

Policía primero don Valentín Fernández Cuevas. Fecha de retiro, 26 de diciembre de 1976.

Policía don Cleto Hernández Navas. Fecha de retiro, 4 de diciembre de 1976.

Policía don Manuel Valcárcel González. Fecha de retiro, 30 de diciembre de 1976.

22410 *RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado del Cabo del Cuerpo de Policía Armada don Antonio Camacho González.*

Excmo. Sr.: Con arreglo a lo establecido en las Leyes de 15 de marzo de 1940 y 8 de igual mes de 1941, Decreto 3357/1975, de 5 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 308),

Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, a partir del día 8 de enero de 1955, en que ha cumplido la edad reglamentaria, del Cabo del Cuerpo de Policía Armada don Antonio Camacho González, el cual causó baja definitiva en el expresado Cuerpo, en 5 de febrero de 1945, como resultado de expediente disciplinario que le fue instruido, al hallarse incurso en la Ley de 10 de febrero de 1939, y que por el Consejo Supremo de Justicia Militar le será efectuado el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 18 de octubre de 1976.—El Director general, Emilio Rodríguez Román.

Excmo. Sr. Inspector general de Policía Armada.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

22411 *RESOLUCION de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla por la que se nombra funcionario de carrera propio del Organismo a doña Dolores Martínez-Cabeza de Vaca Herrezuelo.*

A propuesta del Tribunal calificador que ha resuelto las pruebas selectivas mediante oposición libre, convocadas por resolución de esta Mancomunidad de fecha 14 de junio de 1975 («Boletín Oficial del Estado» número 277, de 20 de noviembre de 1975) y autorizado por el Ministerio de Obras Públicas, por resolución de 20 de septiembre de 1976, en virtud de las facultades que se me otorgan en el artículo 6.º (7-b) del Decreto 2043/1971, de 23 de julio, tengo a bien nombrar funcionario público, propio de esta Mancomunidad de los Canales del Taibilla, con la categoría de Auxiliar administrativo, alpositor concursante aprobado doña Dolores Martínez-Cabeza de Vaca Herrezuelo, nacida el 2 de febrero de 1948, que le ha sido asignado el número T35OP11A0010P en el Registro de Personal.

Cartagena, 1 de octubre de 1976.—El Ingeniero Director, Antonio Nieto Llobet.